



Estudiantes de Derecho de la Universidad de Magallanes

Futuros abogados “pasantes” esperan ejercer como defensores públicos

Tres alumnas y tres alumnos acompañan diariamente en tribunales a las y los defensores públicos en los quehaceres propios del servicio. Son estudiantes de la carrera de Derecho de la Universidad de Magallanes (Umag) que iniciaron una pasantía en la Defensoría Regional gracias al convenio de colaboración vigente entre esa casa de estudios superiores y la Defensoría Penal Pública.

El jefe (s) de Estudios, Nicolás Cisternas Vásquez, explicó que la unidad que lidera tiene diversas expectativas para las pasantías de este año. “La primera dice relación con difundir el trabajo de la Defensoría Penal Pública entre futuros abogados y abogadas, y también dentro de la institución académica de la Universidad de Magallanes”. “En segundo lugar, partici-

par en el proceso de formación de futuros abogados y abogadas, entregándoles habilidades, conocimientos y ciertas buenas prácticas que pueden ejercer, no solamente al momento de atender casos de naturaleza penal, sino también formas de atención al momento de tratar con usuarias y usuarios, como formas de contención respecto de situaciones graves, entre otras características”, agregó.

Según el profesional la idea es que las y los alumnos “sean un aporte para nuestra institución en el manejo de causas, aporte de ideas, intervención con algunos insumos o elementos que puedan ser de utilidad para nuestras y nuestros defensores públicos y que así ellos también sientan que son una contribución para la Defensoría”.

Pasantes

José Ampuero Dunker cursa el quinto año de Derecho y su principal motivación para realizar la pasantía en la Defensoría fue “seguir aprendiendo en el área penal. Creo que esta es de las mejores instituciones, si es que no la mejor, para aprender el ejercicio ya más práctico en el área penal”.

En tanto, a Valentina Varela Soto -también de quinto año- desde que cursó el ramo de derecho penal le atrajo esta rama del derecho. “Espero aprender mucho en la Defensoría, para después, ojalá, ejercer en esta área y trabajar como defensora pública”, afirmó.

Las y los pasantes trabajan directamente con defensoras y defensores penales públicos, asistiendo a audiencias,



José Ampuero Dunker, Valentina Varela Soto, Joaquín Gallardo Arriagada, Madonna Triviño Villegas, Nicolás Cisternas Vásquez (jefe de estudios), Constanza Vargas Chaparro y Mario Díaz Saldivia.

atendiendo público, realizando visitas de cárcel y trabajando con causas concretas y determinadas, entre otras labores.

Además de desempeñar algunas labores de apoyo en la Unidad de Estudios, particularmente el análisis de causas, la redacción de recursos y la búsqueda de jurisprudencia o doctrina, entre otros temas.

“También queremos abrir nuestra institución a otros aspectos que son de naturaleza jurídica, pero no necesariamente penal, como es el área administrativa. Para ello, nuestro asesor jurídico realizará, para los alumnos que tengan interés, una pequeña introducción sobre cómo trabaja administrativamente nuestra Defensoría Regional”, señaló Nicolás Cisternas.